

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, treinta de agosto de dos mil veintiuno

Ref: Verbal de Responsabilidad Civil Contractual

Demandante: JESUS ALBERTO BURBANO VALDEZ

Demandada: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y OTRO

Radicación: 2021-00580

De acuerdo a la decisión tomada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito, mediante el auto de fecha 19 de abril de 2021, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: AVOCAR el presente asunto tal como fue ordenado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito, mediante el auto de fecha 19 de abril de 2021. Expediente allegado esta dependencia judicial el 19 de julio de 2021, según hoja de reparto anexa.

SEGUNDO: EJECUTORIADO el presente auto se continuará con el trámite normal del proceso en el estado en que este Despacho asume el proceso.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 123** DE HOY **31 DE AGOSTO DE 2021** NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

Lorena Medina Coloma
Juez
Civil 027
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **477904f3e81f418673084d081914834bb386ca0bb56e09a70fc03fb8dfed4f7b**

Documento generado en 30/08/2021 02:58:36 PM